

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12030 *Corrección de errores de la Orden AAA/1772/2012, de 2 de agosto, por la que se modifican los Anexos IV, V, VIII, X y XI del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, aprobado por Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero.*

Advertido error en la Orden AAA/1772/2012, de 2 de agosto, por la que se modifican los Anexos IV, V, VIII, X y XI del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, aprobado por Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 2012, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 57498, en el apartado Tres, en el código del Protocolo del nombre científico «*Vitis vinifera* L», denominación común «Vid», donde dice: «TP/50/1 de 1.1.2008», debe decir «TP/50/2 de 1.1.2008».